

Rut :70.933.700-9

Dirección Demandante :56-2-23235099

Demandante :CORP MUNICIPAL DE EDUC
SALUD CULTURA Y
RECREACION DE LA FLORIDA

Unidad de Compra :Corporación Municipal de la Florida

Fecha Envio OC. :17-10-2025 11:12:48

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 188-987-AG25

SEÑOR (ES) : DIARIO AVISOS LEGALES SPA

RUT : 77.722.301-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 188-724-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-10-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Serafín Zamora N° 6600, La Florida

La Florida

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : BACTERIOLOGICO #10817

La Florida

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101504	Diarios	1 Unidad	"PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL, CITACIÓN A ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE SOCIOS-COMUDEF". SE ADJUNTA ARCHIVO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		110.000,00	0,00	0,00	110.000
						Neto	\$	110.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	110.000
						19% IVA	\$	20.900
						Total	\$	130.900

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 188-987-AG25 dirigida a DIARIO AVISOS LEGALES SPA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(1186-3-PC25 / 188)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones